



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

Oficio 7.-016 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017	Hoja No. <u>1</u> de <u>2</u>
Unidad Administrativa Emisora: <u>Dirección General de Marina Mercante</u>	Código: CR-511-NIS-0605
	No. de Revisión: <u>01</u>

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna, los resultados son los siguientes:

REVISION	
Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo	Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora
<p>Oficialía Mayor (OM)</p> <p>Fecha de comentario: 21/07/2017</p> <p>Una vez revisado el documento así como el diagnóstico elaborado por la Dirección General de Marina Mercante, se valida la eliminación del mismo en virtud de que a través de éste únicamente se designó al servidor público que fungiría en su momento como Suplente del Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable y como representante de los grupos de trabajo técnicos establecidos.</p>	<p>Fecha de respuesta: 28/07/2017</p> <p>Se toma conocimiento</p>
<p>Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)</p> <p>Fecha de comentario: 13/07/2017</p> <p>Se acepta eliminación del citado oficio, en virtud de que el mismo no se encuentra vigente, asimismo, el servidor público que fue designado en el mencionado oficio ya no ostentan dicho cargo.</p>	<p>Fecha de respuesta: 28/07/2017</p> <p>Se toma conocimiento</p>
<p>Órgano Interno de Control (OIC)</p> <p>Fecha de comentario: 21/07/2017</p> <p>Con base en el diagnóstico, se consideran suficientes los elementos presentados para continuar con el proceso de eliminación del inventario de normas internas, ya que la designación del servidor público mencionado fue para atender un tema en específico; aunado a esto el servidor público ya no tiene a su cargo dichas atribuciones.</p>	<p>Fecha de respuesta: 28/07/2017</p> <p>Se toma conocimiento</p>
<p>Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)</p> <p>Fecha de comentario: 13/07/2017</p> <p>Luego de la revisión del contenido de la norma y la justificación de la unidad emisora para eliminarla del inventario de normas internas de la SCT, se advierte que efectivamente se trata solo de la designación de un servidor público para atender temas en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable, por lo que no debe ser considerado como un documento normativo. En virtud de lo anterior, es opinión de esta DGPOP apoyar la eliminación de la circular registrada con la homoclave SCT-NIS-0605.</p>	<p>Fecha de respuesta: 28/07/2017</p> <p>Se toma conocimiento</p>

→

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

Oficio 7.-016 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017	Hoja No. <u>2</u> de <u>2</u>
Unidad Administrativa Emisora: <u>Dirección General de Marina Mercante</u>	Código: CR-511-NIS-0605
	No. de Revisión: <u>01</u>

CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO			
Se concluye que es viable la eliminación del documento sin riesgo normativo debido a que no se trata de una norma interna.			
Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:			
<input checked="" type="checkbox"/>	ELIMINADA	<input type="checkbox"/>	PERMANECE SIN CAMBIO
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	ACTUALIZADA
		Para el caso de una nueva creación:	
		<input type="checkbox"/> Procede	<input type="checkbox"/> No procede

REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO			
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DGMM.-Unidad Emisora Lic. Rosalía Gaytán García Jefa de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos		DGPOP.-Unidad Coordinadora Lic. Julio César Cruz Carrasco Director de Organización y Modernización Administrativa	
		OM.-Unidad Administrativa de Apoyo Mtro. José Alberto Reyes Fernández Director General Adjunto de Modernización Sectorial y Titular de la Unidad de Transparencia	
		UAJ.-Unidad Administrativa de Apoyo Lic. Víctor Hugo Becerril Vega Director de Estudios Legislativos	
		OIC.-Unidad Administrativa de Apoyo Ing. Ema Matías Morales Directora de Mejora Continua	